



Resolución de Decanato **583 / 2025 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10761/23 - Acepta postulantes inscriptos - Concurso Un AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA - Esc. de Agronomía - Plan 2013 - Sede Salta

De: NAT - DIRECCION DE DOCENCIA NAT



Salta,
12/05/2025

EXPEDIENTE N° 10761/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la carrera de Agronomía (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en la Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 17° del Reglamento de concursos para la provisión de cargos regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. CS N° 661/88.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

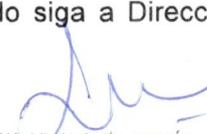
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – que se dicta en la Sede Salta:

HERRERA, Ana Elisa	DNI N° 20.210.040
PINEDA, Daniel Federico	DNI N° 20.247.969
LÓPEZ CARRIZO, Adriana Marcela	DNI N° 20.232.268
BORDA, Víctor Uriel	DNI N° 38.653.261

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del jurado, veedores, postulantes, cátedra, Escuela de Agronomía, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos. *JPLA*


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales